ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIAC)

V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Descentralizados

VI.4 Entrega - Recepción

VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Canatlán, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.61% en los Ingresos y un 93.75% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 82.28%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $71,192,278; los Recursos Ejercidos por $ 79,480,986 y el Patrimonio informado de $ -5,178,525, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Canatlán, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 24 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	2,270,000		2,270,000
Derechos	4,274,002		4,274,002
Contribuciones por Mejoras	7		7
Productos	1,400		1,400
Aprovechamientos	581,106		581,106
Participaciones	29,573,756	28,684,523	28,684,523
Ingresos Extraordinarios	25,185,400	34,992,067	34,997,067
Total	**61,885,671**		**70,808,105**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49, 51, 4 BIS y 8 BIS de fechas 17-dic-09, 24-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 19.96%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	2,020,000	2,270,000	12.38%
Derechos	4,105,008	4,274,002	4.12%
Contribuciones por Mejoras	108,000	7	-99.99%
Productos	6,000	1,400	-76.67%
Aprovechamientos	435,000	581,106	33.59%
Participaciones	27,899,770	28,684,523	2.81%
Ingresos Extraordinarios	24,451,991	34,997,067	43.13%
Total	**59,025,769**	**70,808,105**	**19.96%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 49, 51, 4 BIS y 8 BIS de fechas 17-dic-09, 24-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 15.56%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	20,471,094	18,086,320	-11.65%
Servicios Generales	10,376,920	9,921,254	-4.39%
Materiales y Suministros	2,776,006	2,516,401	-9.35%
Inversiones de Activo Fijo	270,005	240,005	-11.11%
Obra Pública	10,397,031	22,695,012	118.28%
Transf. de Asistencia Social	6,798,237	8,984,111	32.15%
Amort. e Int. Deuda Pública	5,373,475	3,800,002	-29.28%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	2,563,001	4,565,000	78.11%
Total	**59,025,769**	**70,808,105**	**19.96%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 15.56%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

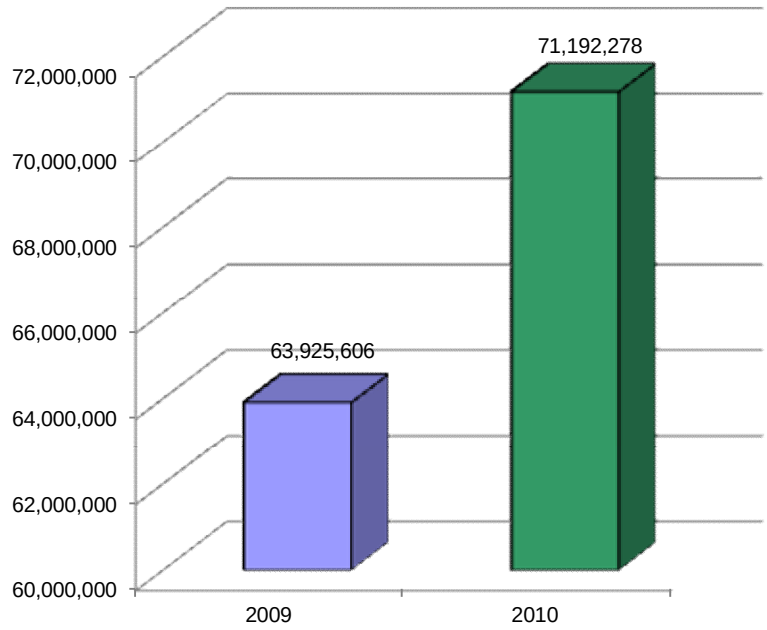
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	2,886,891	2,960,637	2.55%
Derechos	3,834,127	3,299,968	-13.93%
Aprovechamientos	805,126	636,017	-21.00%
Ingresos Extraordinarios	28,075,195	35,468,212	26.33%
Participaciones	28,324,268	28,827,444	1.78%
Total de Ingresos	**63,925,606**	**71,192,278**	**11.37%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 11.37% respecto al ejercicio presupuestal

2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2009, de 6.97%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 11.37% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 26.33% que significa $ 7,393,017 y Participaciones en un 1.78% que significa $ 503,176.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	2,270,000	2,960,637	690,637
Derechos	4,274,002	3,299,968	-974,034
Contribuciones por Mejoras	7	0	-7
Productos	1,400	0	-1,400
Aprovechamientos	581,106	636,017	54,911
Total	**7,126,515**	**6,896,622**	**-229,893**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

6,896,622 - 0 / 7,126,515 - 2,565,000 = 1.512

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 51.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

6,896,622 / 71,192,278 = 0.097

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 9.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

2,960,637 / 6,896,622 = 0.429

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 42.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las

funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

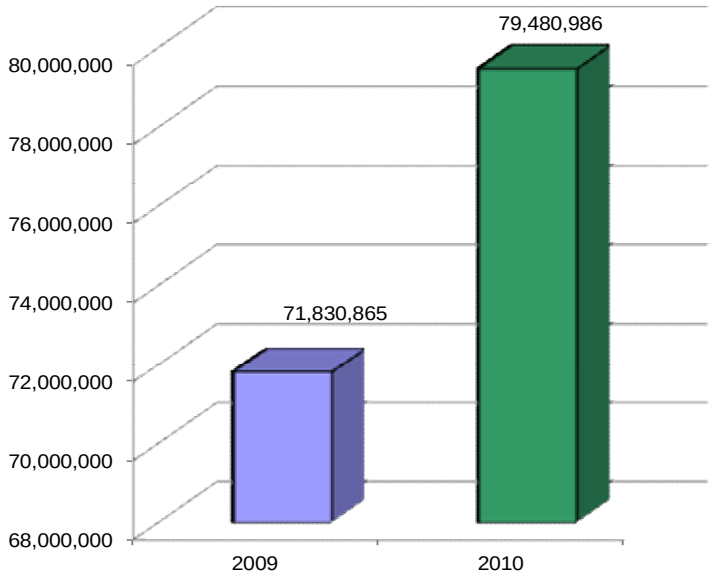
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	19,744,849	21,107,760	6.90%
Servicios Generales	12,107,695	13,191,414	8.95%
Materiales y Suministros	2,395,639	3,743,744	56.27%
Inversiones en Activo Fijo	293,827	4,727,229	1508.85%
Obra Pública	22,078,643	22,728,254	2.94%
Transferencias de Asistencia Social	10,553,839	10,505,097	-0.46%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,656,373	3,477,488	-25.32%
Total	**71,830,865**	**79,480,986**	**10.65%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 10.65%, que significa $ 7,650,121; destacándose un aumento en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 1508.85% que significa $ 4,433,402, Servicios Personales en un 6.90% que significa $ 1,362,911 y Materiales y Suministros en un 56.27% que significa $ 1,348,105. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 25.32% que significa $ 1,178,885.

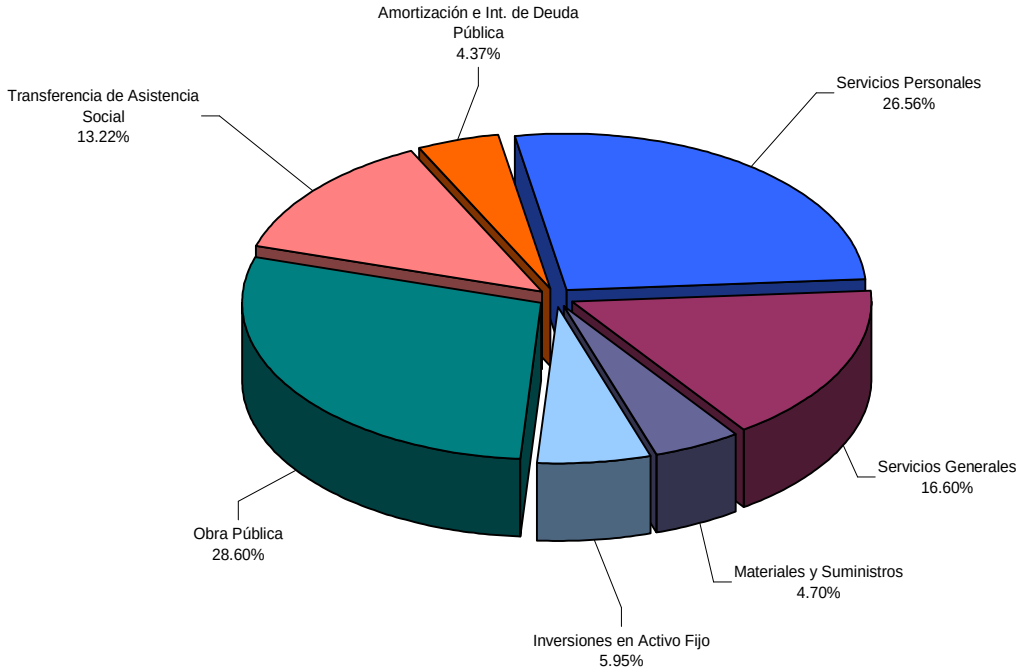
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	21,107,760	26.56%
Servicios Generales	13,191,414	16.60%
Materiales y Suministros	3,743,744	4.70%
Inversiones en Activo Fijo	4,727,229	5.95%
Obra Pública	22,728,254	28.60%
Transferencia de Asistencia Social	10,505,097	13.22%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,477,488	4.37%
Total	**79,480,986**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

6,896,622 / 21,107,760 + 13,191,414 + 3,743,744 = 0.181

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 18.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

71,192,278 / 79,480,986 = 0.896

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 10.4% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

28,827,444 + 32,992,067 / 79,480,986 = 0.778

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 77.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

4,727,229 + 22,728,254 / 71,192,278 = 0.386

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 38.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta

Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 22,728,254, ejerciendo

durante 2010 $ 22,728,254, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

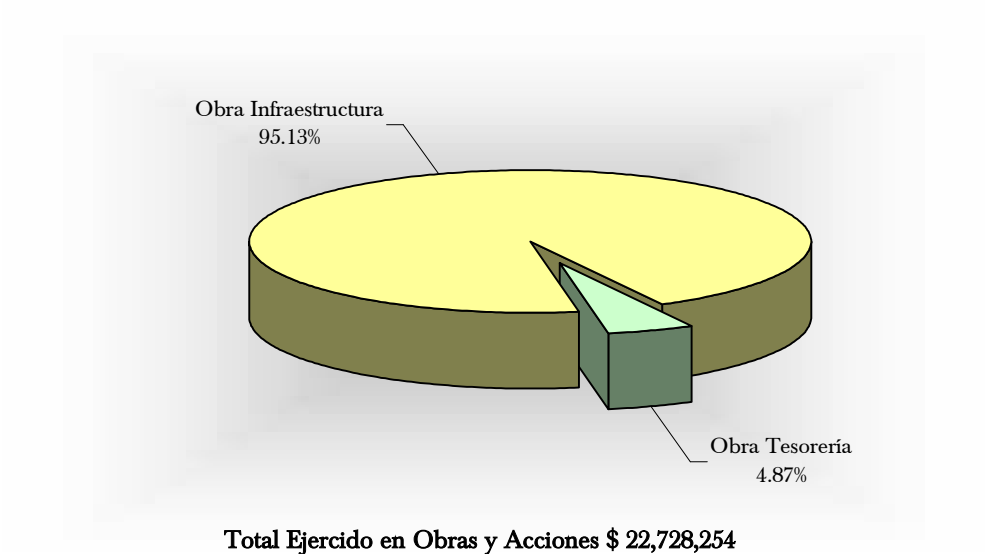
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	1,106,631	1,106,631	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	21,572,506	21,572,506	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	49,117	49,117	*	100.00	*	*
Total	**22,728,254**	**22,728,254**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2010
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal, del FAISM 2010 y FAISM 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 4.87% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 95.13%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 22,728,254

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 393,294, que pertenece a refrendo de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Inversión No Programada	393,294	**393,294**
Total	**393,294**	**393,294**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

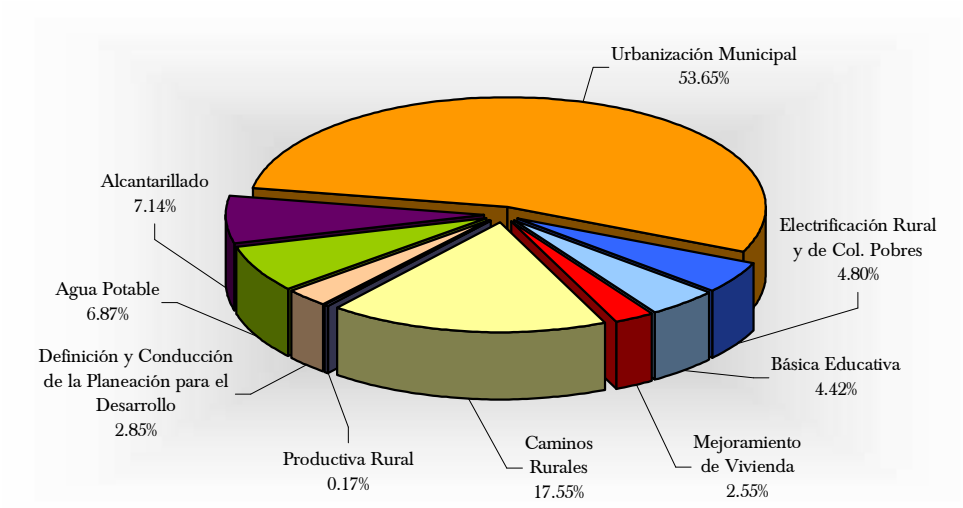
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**402,938**	**402,938**
Bancos	397,551	
Subsidio al Empleo	5,387	
Pasivo	**9,644**	**9,644**
Retenciones por Pagar	9,644	
Total	**393,294**	**393,294**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 22,728,254

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	1,500,245	1,560,396	1,560,396	1,560,396
Alcantarillado	3,000,001	1,623,877	1,623,877	1,623,877
Drenajes y Letrinas	1			
Urbanización Municipal	7,500,001	12,193,822	12,193,822	12,193,822
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,000,000	1,090,548	1,090,548	1,090,548
Básica de Salud	50,001			
Básica Educativa	500,001	1,004,361	1,004,361	1,004,361
Mejoramiento de Vivienda	500,001	580,008	580,008	580,008
Caminos Rurales	750,001	3,988,720	3,988,720	3,988,720
Productiva Rural	250,001	39,000	39,000	39,000
Estímulos a la Educación Básica	1			
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	1	647,522	647,522	647,522
Otras Construcciones	7,644,757			
Total	**22,695,012**	**22,728,254**	**22,728,254**	**22,728,254**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

22,728,254 / 22,695,012 = 1.001

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

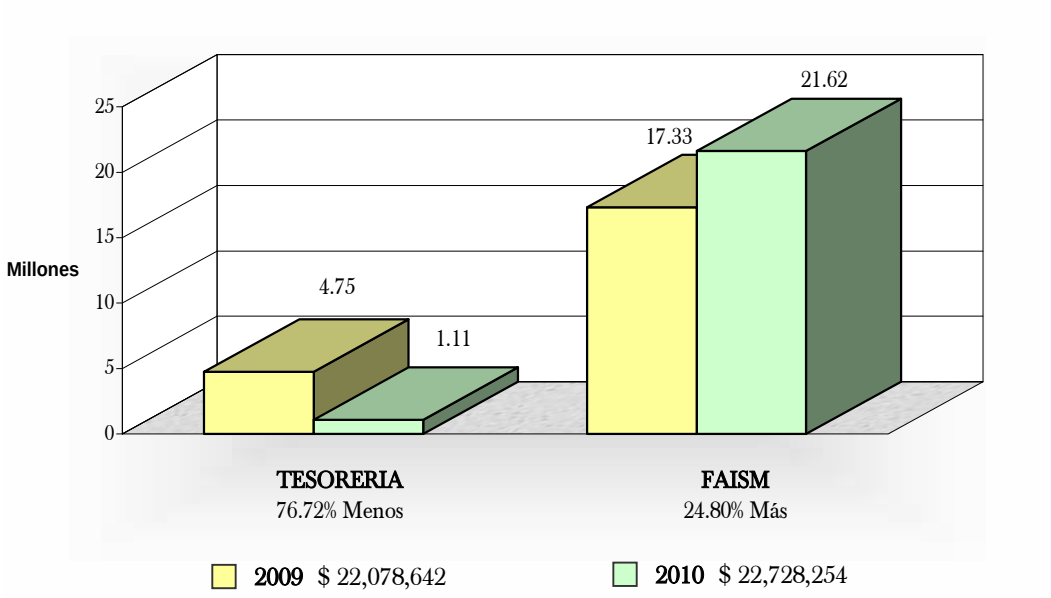
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 42,156,605, se destinó a Obra Pública $ 1,106,631, que representa el 2.63% y el 97.37% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, 2009 y 2008 por $ 23,476,684, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 21,621,623, que significó el 92.10% y el 7.90% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6

Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

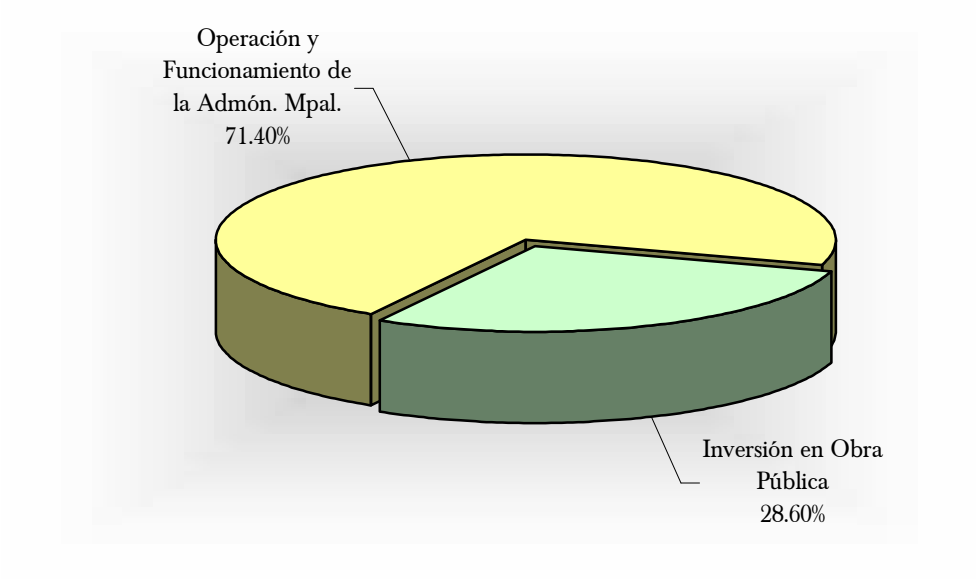


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 649,612, que representa el 2.94% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 79,480,986, destinó a Obra Pública y Acciones $ 22,728,254.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 79,480,986

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

22,728,254 / 79,480,986 = 0.286

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 28.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 22,728,254 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y

físicamente $ 18,700,725 que representa el 82.28% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 44 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 42 obras y 2 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 18 obras se encuentran concluidas, 8 obras suspendidas, 4 obras no iniciadas y 14 obras indeterminadas (9 obras debido a que no se presento la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado, 2 obras se ejecutaron por la Comisión de Aguas del Estado y 3 obras no se llevo a cabo la revisión física por las condiciones de inseguridad de la región).

En cuanto a la operatividad de las obras, 17 operan adecuadamente, 8 obras operan parcialmente (debido a que faltan conceptos por ejecutar), 5 obras no operan (4 obras debido a que no se han iniciado y 1 obra ya que no se ha conectado con la red de drenaje) y 14 obras indeterminadas (9 obras debido a que no se presento la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado, 2 obras se ejecutaron por la Comisión de Aguas del Estado y 3 obras no se llevo a cabo la revisión física por las condiciones de inseguridad de la región).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010				**17,511,421**	**14,912,126**
1	Agua Potable	Interconexión de Col. Residencial Jardines a Red de Agua Potable Municipal	Canatlán	285,000	283,280
2	Agua Potable	Sustitución de Línea de Conducción para Agua, Pozo No. 1	Canatlán	220,000	218,672
3	Agua Potable	Modernización Electromecánica de Fuentes de Abastecimiento	Canatlán	145,000	144,125
4	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Canatlán	170,000	0
5	Agua Potable	Agua Potable	El Pozole	128,714	125,738
6	Agua Potable	Sustitución de Línea de Agua Potable	J. Guadalupe Aguilera	68,500	68,000

7	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable Calle Libramiento	Canatlán	325,784	323,818
8	Alcantarillado	Colector Pluvial Blvd. Enrique W. Sánchez (Apazu)	Canatlán	400,000	400,000
9	Alcantarillado	Ampliación de Red de Alcantarillado	La Soledad	126,067	125,307
10	Alcantarillado	Construcción del Emisor y Desarenador	Arnulfo R. Gómez	350,000	347,888
11	Alcantarillado	Construcción de Alcantarillado (Prossapys)	Benjamín Aranda	250,000	0
12	Alcantarillado	Construcción de Alcantarillado (Prossapys)	San José de Gracia	500,000	0
13	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Pavimento del Libramiento (Faise)	Canatlán	471,712	462,274
14	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	La Soledad	943,966	938,270
15	Urbanización Municipal	Pavimento Av. Ferrocarril Tercera Etapa	Canatlán	845,016	839,916
16	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Peatonal Infonavit	Canatlán	92,000	91,445
17	Urbanización Municipal	Rehabilitación Alumbrado Publico Blvd. Enrique W. Sánchez.	Canatlán	415,721	412,796
18	Urbanización Municipal	Rehabilitación Alumbrado Publico del Municipio	Varias	222,720	221,197
19	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	Gomelia	180,000	159,096
20	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	Marquezotes	160,000	159,818
21	Urbanización Municipal	Rehabilitación de la Plaza Primera Etapa (3x1)	Nicolás Bravo	75,000	73,190
22	Urbanización Municipal	Adquisición de Material para Alumbrado Publico Zona Norte	Canatlán	95,000	95,000
23	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples (3x1)	J. Guadalupe Aguilera	106,250	103,685
24	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Nogales	150,074	150,074
25	Urbanización Municipal	Adquisición de Material para Alumbrado Publico	Varias	112,896	112,896
26	Urbanización Municipal	Modernización de la Plaza Frente a la Iglesia (3x1)	La Soledad	106,250	205,314

27	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Benito Juárez	J. Guadalupe Aguilera	400,000	397,363
28	Urbanización Municipal	Modernización del Blvd. Enrique W. Sánchez Cuarta Etapa	Canatlán	3,907,164	3,859,423
29	Urbanización Municipal	Construcción de Vialidad de Acceso a Libramiento	Canatlán	1,193,462	1,169,459
30	Urbanización Municipal	Construcción de Boulevard	Venustiano Carranza	1,200,000	1,144,746
31	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Red Eléctrica Etapa Dos (Pdzp)	Santa Teresa de los Pinos	974,458	0
32	Básica Educativa	Construcción de Domo en El Cobaed (Manos a la Obra)	Canatlán	160,000	158,552
33	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños en Telesecundaria Tercer Etapa	22 de Mayo	94,000	88,707
34	Básica Educativa	Construcción Fachada Escuela Secundaria Emiliano Zapata	J. Guadalupe Aguilera	66,667	64,439
35	Básica Educativa	Construcción de Domo en el Cbta No. 28	Canatlán	370,000	304,117
36	Mejoramiento de Vivienda	Pisos y Aplanados en Fachadas	Varias	420,000	420,000
37	Mejoramiento de Vivienda	Adquisición de Tinacos	Varias	60,000	60,000
38	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Techos	Varias	100,000	100,000
39	Caminos Rurales	Pavimentación Primera Etapa (Gestión Social)	Medina	500,000	493,986
40	Caminos Rurales	Pavimentación de Camino de Acceso Segunda Etapa	San José de Gracia	420,000	0
41	Caminos Rurales	Pavimentación de Camino (3x1)	Bruno Martínez	200,000	95,571
42	Caminos Rurales	Pavimentación del Camino (Gestión Social)	Anáhuac	500,000	493,964
Programa Normal Municipal				**1,189,304**	**962,918**
43	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino a San Diego de Alcalá	San Diego de Alcalá	974,681	962,918
44	Caminos Rurales	Construcción Camino Medina Segunda Etapa	Medina	214,623	0

Total	**18,700,725**	**15,875,044**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,825,681 corresponde a retenciones no enteradas, expedientes unitarios no presentados, faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera

razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	27,288	Acreedores	7,129,650
Bancos	2,058,256	Sueldos por Pagar	1,258,057
Deudores Diversos	964,672	Retenciones por Pagar	5,720,822
Ant. a Prov. y Contratistas	23,330	I.V.A. por Pagar	16,380
Crédito al Salario	7,628		
Subsidio al Empleo	1,154,711		
Otros Activos Circulantes	72,915		
Total Activo Circulante	**4,308,800**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**14,124,909**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	3,011,283	Deuda Pública Largo Plazo	10,549,110
Edificios	863,190	**Total Pasivo a Largo plazo**	**10,549,110**
Maquinaria y Equipo	2,433,120		
Equipo de Transporte	5,245,202	**Total Pasivo**	**24,674,019**
Armamento	380,911		
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,056,263		
Equipo de Comunicación	246,616	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	199,292	Patrimonio Acumulado	4,567,871
Herramientas	92,147	Superávit o Déficit del Ejercicio	-8,288,708
Obras en Proceso	1,658,670	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,457,688
Total Activo Fijo	**15,186,694**	**Total Patrimonio**	**-5,178,525**
Total Activo	**19,495,494**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**19,495,494**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,308,800 / 14,124,909 = 0.305

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

24,674,019 / 19,495,494 - 1,658,670 = 1.383

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

14,124,909 / 24,674,019 = 0.572

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 57.2% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

10,549,110 / 24,674,019 = 0.428

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 42.8% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

71,192,278 - 79,480,986 = -8,288,708

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación

y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**11,263,951**
Crédito 7727	3,979,675	
Crédito 7728	5,522,995	
Crédito 7730	1,761,281	
Deuda Pública Contratada		**2,027,840**
Crédito 8490	2,027,840	
Amortizaciones		**2,718,540**
Crédito 7727	211,310	
Crédito 7728	625,244	
Crédito 7730	1,761,281	
Crédito 8490	120,705	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**10,573,251**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 24,141 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública, se originó porque la amortización del Crédito No. 8490 por $ 24,141 no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2010.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	14,824,084	11,263,951	-24.02%
Contratación de Deuda	0	2,027,840	100.00%
Amortización	3,560,133	2,718,540	-23.64%
Saldo al 31 de Diciembre	11,263,951	10,573,251	-6.13%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 6.13% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 23.64%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009	3,560,133 /	63,925,606 =	0.056
2010	2,742,681 /	71,192,278 =	0.039

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 5.6% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 3.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

734,807 / 79,480,986 = 0.009

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.9% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema del Agua de Canatlán, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 26 de fecha 27 de septiembre de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 75, publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 24 de octubre de 1985.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIAC)

V.1.1 Ingresos

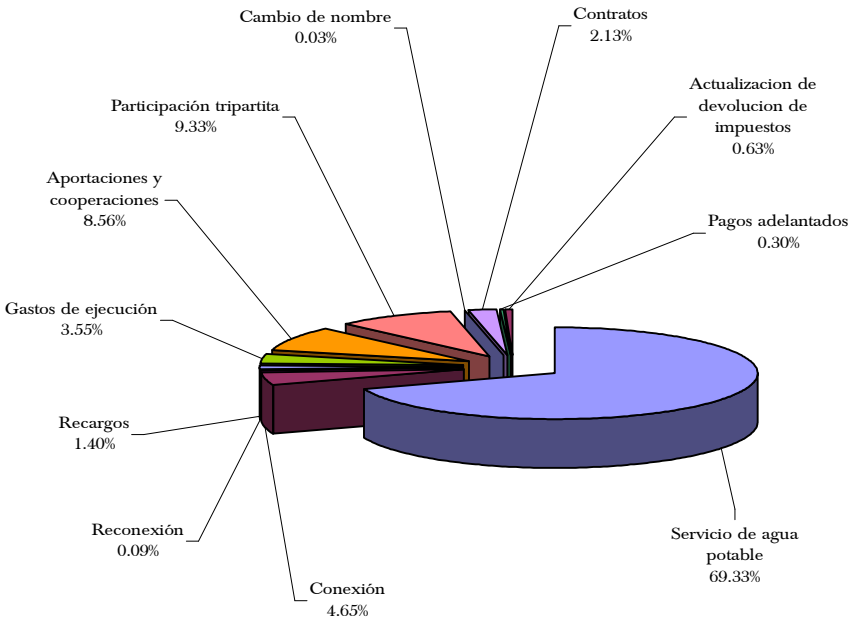
El SIAC obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 2,803,458, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	1,943,648	69.33%
Conexión	130,393	4.65%
Reconexión	2,600	0.09%
Aprovechamientos		
Recargos	39,274	1.40%
Gastos de ejecución	99,419	3.55%
Aportaciones y cooperaciones	240,021	8.56%
Participación tripartita	261,601	9.33%
Servicios diversos		
Cambio de nombre	700	0.03%
Contratos	59,624	2.13%
Pagos adelantados	8,505	0.30%
Otros ingresos		
Actualizacion de devolucion de impuestos	17,673	0.63%
Total	**2,803,458**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2010.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



De éste análisis, se destacan los Ingresos por Servicios de agua potable en un porcentaje del 69.33%

Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2010 y los Ingresos obtenidos por el SIAC, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,565,000	2,803,458	238,458	9.30%

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

165,771 / 2,803,458 = 0.059

Este Indicador nos muestra que el SIAC para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 5.9% del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%.

V.1.2 Egresos

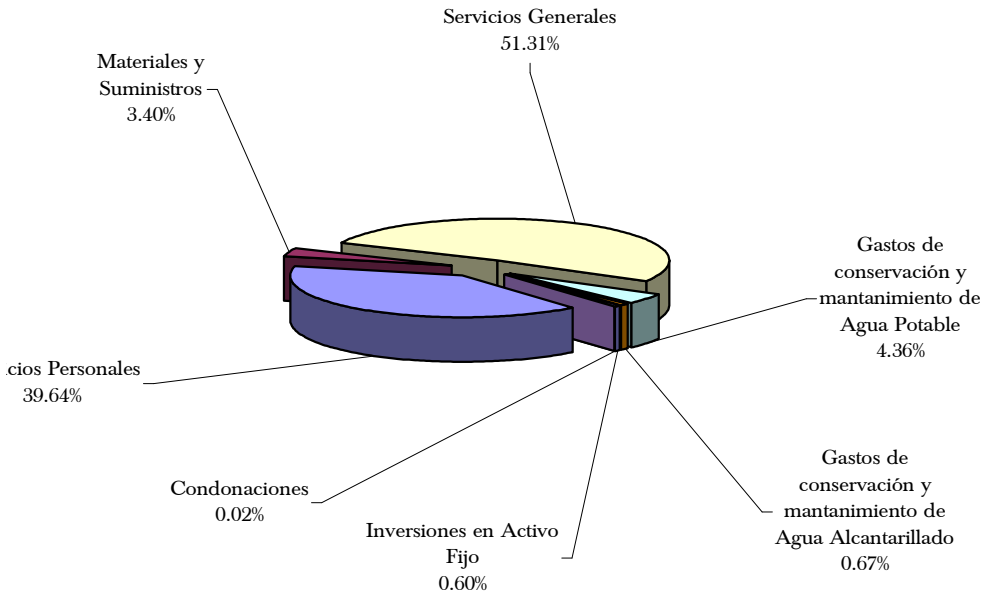
El SIAC ejerció recursos durante 2010 por $ 4,185,040, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,658,866	39.64%
Materiales y Suministros	142,394	3.40%
Servicios Generales	2,147,504	51.31%
Gastos de conservación y mantanimiento de Agua Potable	182,442	4.36%
Gastos de conservación y mantanimiento de Agua Alcantarillado	28,054	0.67%
Inversiones en Activo Fijo	25,000	0.60%
Condonaciones	780	0.02%
Total	**4,185,040**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIAC aplicó el 39.64% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 51.31% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	1,897,487	1,943,648	46,161	2.43%
Conexión	128,560	130,393	1,833	1.43%
Reconexión	1,200	2,600	1,400	100.00%
Servicio de saneamiento	5,443	0	-5,443	100.00%
Aprovechamientos				
Recargos	34,187	39,274	5,087	14.88%
Gastos de ejecución	85,671	99,419	13,748	16.05%
Aportaciones y cooperaciones	375,884	240,021	-135,863	-36.14%
Participación tripartita	194,995	261,601	66,606	100.00%
Servicios diversos				
Cambio de nombre	437	700	263	100.00%
Contratos	37,475	59,624	22,149	100.00%
Licitaciones	10,500		-10,500	100.00%
Pagos adelantados	8,952	8,505	-447	-4.99%
Otros ingresos				
Actualización de devolucion de impuestos	16,680	17,673	993	5.95%
Total	**2,797,471**	**2,803,458**	**5,987**	**0.21%**

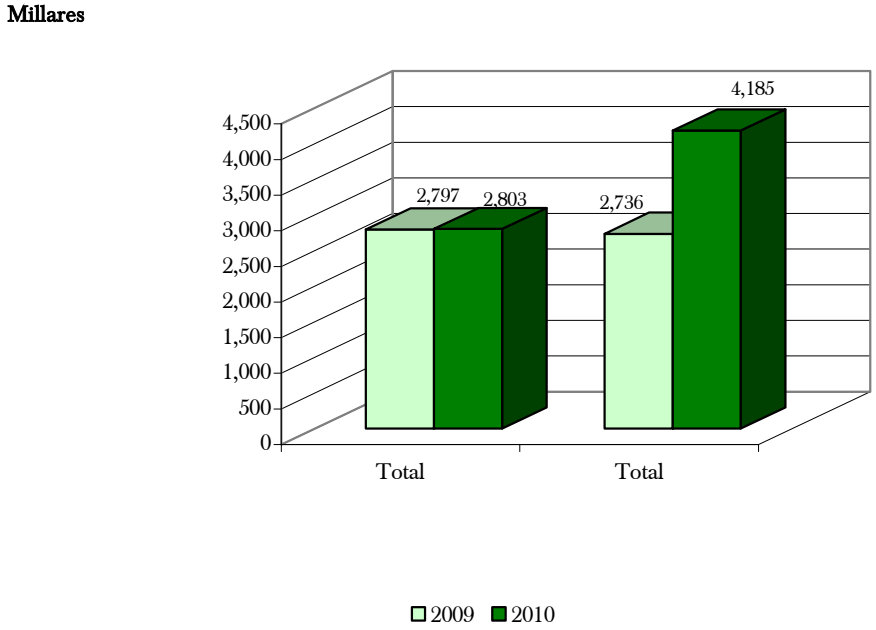
FUENTE: Información Preliminar del SIAC de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,157,337	1,658,866	501,529	43.33%
Materiales y Suministros	81,763	142,394	60,631	74.15%
Servicios Generales	1,342,079	2,147,504	805,425	60.01%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua Potable	140,916	182,442	41,526	29.47%
Gastos de conservación y mantenimiento de Alcantarillado		28,054	28,054	100.00%
Inversiones en Activo Fijo		25,000	25,000	100.00%
Gastos de inversión	14,162	780	-13,382	-94.49%
Total	**2,736,257**	**4,185,040**	**1,448,783**	**52.95%**

FUENTE: Información Preliminar del SIAC de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 0.21% y los Egresos aumentaron en un 52.95%; si consideramos

que durante 2010 la inflación fue de 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos del SIAC disminuyeron en un 4.19% y los egresos aumentaron en un 48.55%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

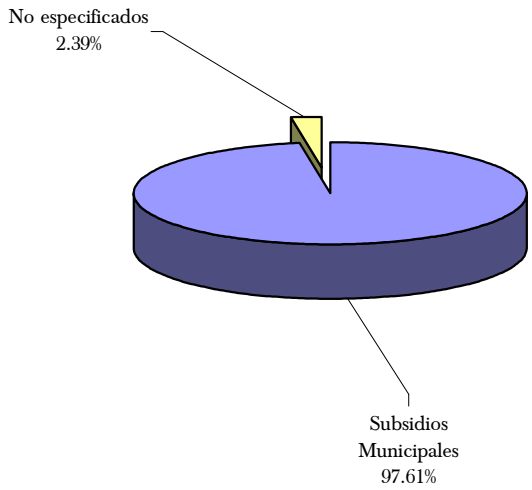
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 2,593,530, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	2,531,500	97.61%
No especificados	62,030	2.39%
Total	**2,593,530**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 20010.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) **Dependencia Financiera Municipal**

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,531,500 / 2,593530 = 0.976

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 97.6% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

El subsidio del Municipio al DIF fue de $ 3,090,167 y el DIF informa Subsidio municipal por $ 2,531,500 dando una diferencia de $ 558,667, la cual se deriva del pago de sueldos a trabajadores del Municipio comisionados al DIF para apoyar las actividades y funciones del Organismo.

V.2.2 Egresos

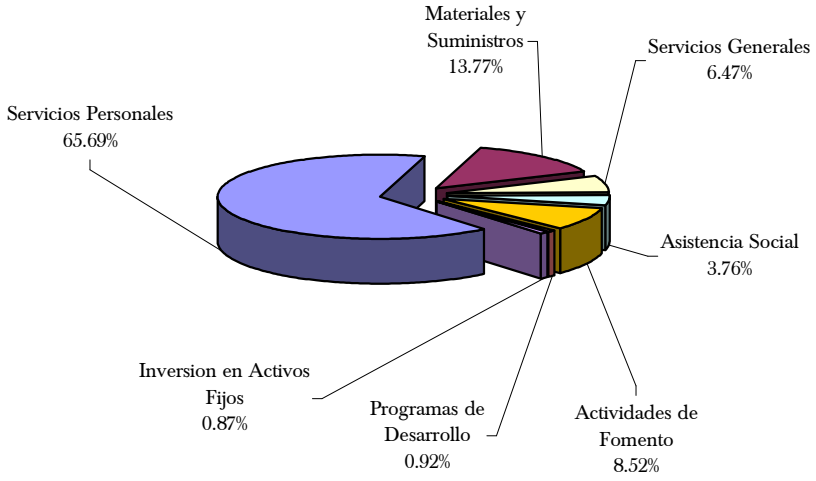
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 2,411,556, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,584,236	65.69%
Materiales y Suministros	332,098	13.77%
Servicios Generales	156,004	6.47%
Asistencia Social	90,687	3.76%
Actividades de Fomento	205,374	8.52%
Programas de Desarrollo	22,108	0.92%
Inversion en Activos Fijos	21,049	0.87%
Total	**2,411,556**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 65.69% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 13.2% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23

Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	2,713,409	2,531,500	-181,909	-6.70%
No especificados		62,030	62,030	100.00%
Total	**2,713,409**	**2,593,530**	**-119,879**	**-4.42%**

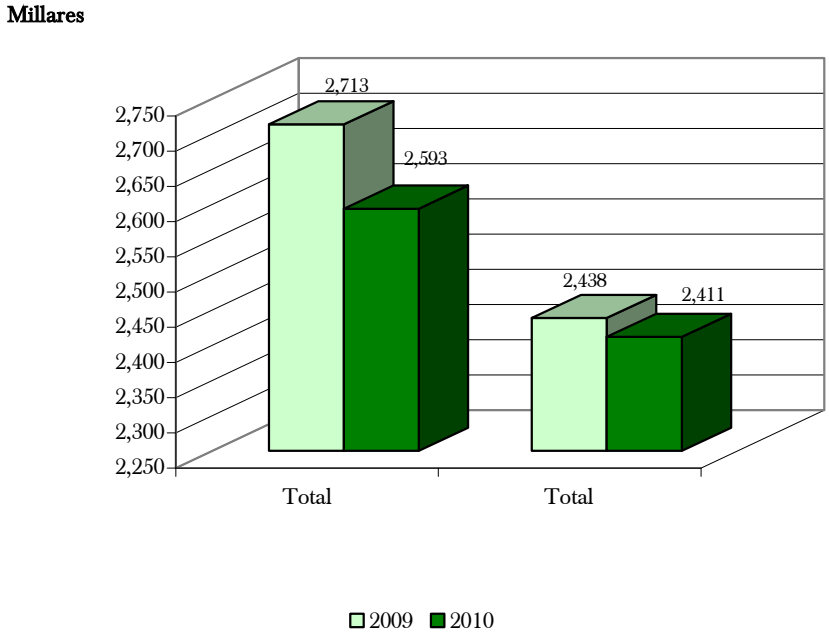
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,441,603	1,584,236	142,633	9.89%
Materiales y Suministros	376,267	332,098	-44,169	-11.74%
Servicios Generales	171,308	156,004	-15,304	-8.93%
Asistencia Social	159,352	90,687	-68,665	-43.09%
Actividades de Fomento	222,689	205,374	-17,315	-7.78%
Programas de Desarrollo	67,165	22,108	-45,057	-67.08%
Inversión en Activos Fijos		21,049	21,049	1000.00%
Total	**2,438,384**	**2,411,556**	**-26,828**	**-1.10%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2010 en términos relativos en comparación al 2009 disminuyeron en un 4.42% y los Egresos en un 1.10%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 8.82% y los egresos disminuyeron en un 5.50%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,659,769

VI.1 Financieras por $ 170,588

Tesorería Municipal: por $ 155,175

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 121,844
2. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 10,000
3. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 431
4. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación por $ 22,900

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios: por $ 15,413

1. Erogaciones comprobadas con documentación apócrifa por $ 15,413

VI.2 Obra Pública por $ 5,489,181

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 5,473,797

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,736,453
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,894,173
3. Adquisiciones pagadas no suministradas o instaladas por $ 556,404
4. Deficiencias técnicas constructivas por $ 231,501
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 55,266

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 15,384

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 7,253
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 8,131

VI.3 Descentralizados por $ 51,231

Sistema de Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. por $ 42,392

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 17,392
2. Erogaciones sin justificación por $ 25,000

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán, Dgo. por $ 8,839

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 8,839

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Pagos por acreditar
5. Sobregiros
6. Saldos no ejercidos

VI.4 Proceso de Entrega-Recepción

En el proceso de Entrega – Recepción, se determinó un faltante de 107 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 4,028,615

VI.1 Financieras por $ 764,688

Tesorería Municipal: por $ 514,905

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 134,782
2. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación por $ 109,368
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 193,663
4. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 41,335
5. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 34,539
6. Falta de documentación original por $ 1,218

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios: por $ 249,783

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 36,083
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 36,450
3. Falta de documentación justificativa por $ 177,250

VI.2 Obra Pública por $ 3,263,927

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 2,597,958

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,546,461
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 427,207
3. Adquisiciones pagadas no suministradas o instaladas por $ 1,963
4. Deficiencias técnicas constructivas por $15,105
5. Anticipo no amortizado por $ 19,825
6. Ingresos no depositados ni registrados por $ 587,397

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 22,102

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 14,223
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 7,879

Tesorería por $ 643,867

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 643,867

VI.3 Descentralizados por $ 9,168

Sistema de Agua del Municipio de Canatlán, Dgo. por $ 9,168

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 9,168

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el

Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (No Cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No Cuantificado)
3. Falta de pago del Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Pagos por acreditar
5. Sobregiros
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Canatlán, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos acreedores

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de

la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**2,270,000**	**2,960,637**	**690,637**
Predial	1,920,000	2,289,812	369,812
Predial del Ejercicio	1,600,000	1,769,106	169,106
Predial de Ejercicios Anteriores	320,000	520,706	200,706
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	320,000	655,217	335,217
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	30,000	15,608	-14,392
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**4,274,002**	**3,299,968**	**-974,034**
Por Servicio de Rastro	280,000	340,270	60,270
Servicio de Panteones Municipales	26,000	35,065	9,065
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	10,000	15,001	5,001
Fraccionamientos	5,000	0	-5,000
Cooperación para Obras Públicas	60,000	35,222	-24,778
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	500	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,565,000	0	-2,565,000
Del Ejercicio	2,400,000	0	-2,400,000
De Ejercicios Anteriores	165,000	0	-165,000
Servicio de Saneamiento	1	0	-1
Sobre Vehículos	100,000	68,297	-31,703
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	785,500	2,284,636	1,499,136
Expendios de Bebidas Alcohólicas	785,000	2,284,636	1,499,636
Expedición	5,000	151,427	146,427
Refrendo	780,000	2,133,209	1,353,209

Anuncios	500	0	-500
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	600	600
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	1,000	0	-1,000
Servicios Catastrales	2,500	1,178	-1,322
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	2,500	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	1,000	0	-1,000
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	7,500	0	-7,500
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	2,500	0	-2,500
Servicio Público de Iluminación	425,000	519,699	94,699
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	1	0	-1
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7**	**0**	**-7**
Captación de Agua	1	0	-1
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	1	0	-1
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	-1
Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	-1
Instalación de Alumbrado Público	1	0	-1
PRODUCTOS	**1,400**	**0**	**-1,400**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	500	0	-500
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	500	0	-500
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Fianzas a Favor del Municipio	100	0	-100
Créditos a Favor del Municipio	100	0	-100
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	100	0	-100
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	100	0	-100
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**581,106**	**636,017**	**54,911**
Recargos	80,000	52,506	-27,494
Multas Municipales	**300,000**	**277,663**	-22,337
Multas por Seguridad Pública	100,000	87,017	-12,983
Multas por Seguridad Vial	100,000	173,072	73,072
Multas por Inspeción Municipal	100,000	17,574	-82,426
Rezago	100	0	-100
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	100	0	-100
Donativos y Aportaciones	100	0	-100
Subsidios	100	0	-100
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	100	0	-100
Multas Federales no Fiscales	100	0	-100
No Especificados	200,506	305,848	105,342
PARTICIPACIONES	**28,684,523**	**28,827,444**	**142,921**
Fondo General de Participaciones	16,721,317	16,819,427	98,110
Fondo de Fomento Municipal	9,006,732	8,995,968	-10,764
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	639,498	542,394	-97,104
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	471,948	352,313	-119,635
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	76,656	73,421	-3,235
Fondo Estatal	184,723	165,932	-18,791
Fondo de Fiscalización	851,017	798,260	-52,757
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	678,937	1,026,034	347,097
Fondo de Compensación ISAN	53,695	53,695	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**34,997,067**	**35,468,212**	**471,145**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,000,000	2,027,840	27,840
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	32,997,067	33,364,823	367,756
Aportaciones Federales Ramo 33	32,992,067	32,992,067	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	11,877,933	11,877,933	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	21,114,134	21,114,134	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	338,521	338,521
Otros Apoyos	0	338,521	338,521
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	5,000	34,235	29,235
Aportaciones de Terceros	0	338,521	338,521
En Efectivo	0	338,521	338,521
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	75,549	75,549
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	75,549	75,549
TOTAL DE INGRESOS	**70,808,105**	**71,192,278**	**384,173**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**18,086,320**	**21,107,760**	**-3,021,440**

Sueldos al Personal del Municipio	14,577,681	16,894,264	-2,316,583
Sueldos	13,469,290	14,838,265	-1,368,975
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	369,195	434,428	-65,233
Bono de Asistencia	369,195	435,258	-66,063
Vacaciones	1	0	1
Horas Extras	370,000	1,186,313	-816,313
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	1	0	1
Compensaciones	320,000	415,853	-95,853
Gastos de Representación	10,000	25,794	-15,794
Prima Vacacional	1	0	1
Jubilaciones e Indemnizaciones	430,000	425,460	4,540
Aguinaldos	1,650,000	1,956,033	-306,033
Pasajes y Viáticos	100,000	106,127	-6,127
Honorarios	33,000	163,147	-130,147
Despensa	749,420	940,780	-191,360
Fondo de Ahorro para el Retiro	1	180,302	-180,301
Sueldos Asimilables	216,216	0	216,216
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,516,401**	**3,743,744**	**-1,227,343**
Papelería y Artículos de Escritorio	215,000	325,782	-110,782
Combustibles y Lubricantes	1,850,000	2,893,523	-1,043,523
Medicinas y Materiales de Botiquín	10,000	18,874	-8,874
Artículos de Limpieza	28,000	37,054	-9,054
Material Eléctrico	10,000	0	10,000
Libros, Revistas y Periódicos	15,000	40,906	-25,906
Material Deportivo	10,000	0	10,000
Material Didáctico	18,000	0	18,000
Uniformes al Personal	180,400	165,041	15,359
Herramientas Menores	10,000	15,714	-5,714
Adquisición de Municiones	20,001	10,175	9,826
Alimentos	60,000	99,863	-39,863
Otros Materiales y Suministros	90,000	136,812	-46,812
SERVICIOS GENERALES	**9,921,254**	**13,191,414**	**-3,270,160**

Correos y Telégrafos	5,000	670	4,330
Teléfonos	420,000	556,064	-136,064
Energía Eléctrica	210,000	241,421	-31,421
Alumbrado Público	1,600,001	2,431,745	-831,744
Agua Potable	120,000	348,310	-228,310
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,900,000	2,235,495	664,505
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	97,000	97,957	-957
Mantenimiento de Vehículos	400,000	1,505,920	-1,105,920
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	690,000	586,270	103,730
Mantenimiento de Edificios	120,000	605,006	-485,006
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	850,000	879,395	-29,395
Comisiones Bancarias	60,000	110,084	-50,084
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	85,000	261,689	-176,689
Difusión e Información	400,000	254,908	145,092
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	450,000	923,344	-473,344
Estudio e Investigación Proyectos	145,250	0	145,250
Atención a Visitantes	235,000	504,881	-269,881
Primas y Gastos de Seguros	390,000	275,637	114,363
Pago de Impuestos	1	0	1
Fomento Deportivo	100,000	101,352	-1,352
Alimentación a Presos	310,000	475,753	-165,753
Arrendamientos y Cuotas	1	0	1
Servicio por Maquilación e Información	192,000	275,100	-83,100
INFONAVIT, FOVISSSTE	1	0	1
Otros Servicios Generales	142,000	520,413	-378,413
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**8,984,111**	**10,505,097**	**-1,520,986**
Subsidios Educacionales	471,228	481,753	-10,525
Seguridad Social	1	100,000	-99,999
Subsidios a Organizaciones	570,000	291,029	278,971
Subsidios al DIF	3,017,882	3,090,167	-72,285
Donativos y Cooperaciones	4,500,000	6,169,869	-1,669,869
Otros Subsidios	425,000	372,279	52,721

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**240,005**	**4,727,229**	**-4,487,224**
Bienes Muebles	240,003	3,227,229	-2,987,226
Adquisición de Vehículos	1	560,002	-560,001
Adquisición de Muebles y Enseres	140,000	171,811	-31,811
Adquisición de Armas	50,001	294,945	-244,944
Adquisición de Maquinaria y Equipo	1	2,200,471	-2,200,470
Adquisición Equipo de Cómputo	50,000	0	50,000
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	2	1,500,000	-1,499,998
Terrenos	1	1,500,000	-1,499,999
Edificios	1	0	1
OBRAS PÚBLICAS	**22,695,012**	**22,728,254**	**-33,242**
Agua Potable	1,500,245	1,560,396	-60,151
Alcantarillado	3,000,001	1,623,877	1,376,124
Drenaje y Letrinas	1	0	1
Urbanización Municipal	7,500,001	12,193,822	-4,693,821
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,000,000	1,090,548	-90,548
Infraestructura Básica de Salud	50,001	0	50,001
Infraestructura Básica Educativa	500,001	1,004,361	-504,360
Mejoramiento de Viviendas	500,001	580,008	-80,007
Caminos Rurales	750,001	3,988,720	-3,238,719
Infraestructura Productiva Rural	250,001	39,000	211,001
Programa de Estímulos a la Educación	1	0	1
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	1	647,522	-647,521
Otras Construcciones	7,644,757	0	7,644,757
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**3,800,002**	**3,477,488**	**322,514**
Amortización de Deuda Pública	2,800,001	2,742,681	57,320
Intereses de Deuda Pública	1,000,001	734,807	265,194
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	4,565,000	0	4,565,000

TOTAL DE EGRESOS	**70,808,105**	**79,480,986**	**-8,672,881**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".